

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada. — Kilogramos.	Cantidad declarada. — Kilogramos.	Resultado del despacho. — Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.									
Vapor....	Aristides.....	1.296	Dicbro. 17..	Theodosia	Barcelona..	Enero 2.....	16	99.612	99.612	98.092	
Idem....	Elpidophoros.....	1.483	Sin fecha ..	Korson	Gijón.....	Agosto 8.....	97	330.534	330.534	330.534	
Idem....	Donata.....	483	Núm. 39....	Liverpool.....	Avilés.....	Febrero 15....	8	100.744	99.619	100.035	
								530.890	529.765	468.661	

CEBADA Y CENTENO

NO HUBO IMPORTACIÓN

MAÍZ

Vapor....	L. G. Goulandris.....	1.283	Enero 27...	Sulina.....	Barcelona..	Febrero 12....	205	600.000	600.000	600.000	
Idem....	Donata.....	483	Núm. 39....	Liverpool....	Avilés.....	Idem 15.....	8	10.000	9.875	9.875	
Idem....	L. G. Goulandris.....	1.283	Enero 27...	Sulina.....	Vinaroz....	Idem 17.....	4	1.090.000	1.000.000	1.013.302	
Idem....	Isleño.....	314	Idem 30....	Marsella....	Palma.....	Idem 3.....	21	15.000	14.850	14.850	
Idem....	Key Jaime II.....	580	Febrero 20.	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	32	10.000	9.900	9.900	
Idem....	Achilles.....	580	Enero 25...	Amberas....	Bilbao.....	Enero 31....	146	55.000	55.000	54.175	
Idem....	Tritón.....	834	Febrero 8..	Idem.....	Idem.....	Febrero 13....	198	30.000	30.000	29.550	
Idem....	Hermes.....	675	Idem 14....	Idem.....	Idem.....	Idem 19.....	222	10.000	10.000	9.850	
Idem....	Achilles.....	580	Idem 19....	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	251	93.200	93.200	91.802	
Idem....	Torre del Oro.....	752	Idem 15....	Marsella....	Cartagena..	Idem 22.....	98	2.500	2.475	2.475	
								1.825.700	1.825.300	1.835.779	

Madrid, 26 de Marzo de 1912,=El Director general, José Valdés,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2600

FERRÉ VALLBÉ, Tomás; natural de Reus, de estado soltero, profesión tintorero, de diecinueve años, hijo de Nicolás y Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cirés, número 16, segundo-primerá; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2858

2601

FERRERO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Ramón y Dolores, natural de Maruelas, Ayuntamiento de Saviñes, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maruelas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Pedro Martínez Mocerua del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1299

2602

GARCIA DE BAL, Juan; hijo de Manuel y Francisca, natural de Taboada, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bineira; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Salvador Myro de la Calle, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1319

2603

GARCIA GOMEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 54; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2755

2604

GARCIA LAVILLA, Lucio; hijo de Esteban y Justa, natural de Inestrillas, Ayuntamiento de Aguilar, partido de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ines-

trillas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Pedro Martínez Mocerua, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1293

2605

GARCIA LOPEZ, Camilo; hijo de Felipe y Dolores, natural de Brossa, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Brossa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Salvador Myro de la Calle, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1320

2606

GARCIA SANZ, Eloisa; hija de Felipe y Melitona, natural de Molina de Aragón, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en el paseo de Atocha, 17, de esta Corte; procesada por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 2760

2607

GARRIDO SAMPAYO, José Ramón; hijo de José y Francisca, natural de San Ginés, Ayuntamiento de Paredes, partido de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Ginés; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Pedro Martínez Mocerua, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1292

2608

GOMEZ CORDOBA, Francisco; hijo de Francisco y Araceli, natural de Lucena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de regular estatura, rubio; domiciliado últimamente en Lucena (Córdoba); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Lucena (Córdoba), para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicho sumario y recibirle indagatoria. 2752

2609

GOMEZ FERNANDEZ, Antonio (a) Cagarruta; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Alberca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2764

2610

GOMEZ FERNANDEZ, Antonio (a) Cagarruta; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Alberca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2765

2611

GONZALEZ, Celestino; natural de Triocastela (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mieras (Asturias); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Joaquín Sacanell Woodbury, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barceloneta).—Barcelona, 10 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—1329

2612

GONZALEZ RUBINOS, Fernando; natural de Silvarry (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Luis Olivares de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barceloneta).—Barcelona, 10 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Olivares. JG—1330

2613

GONZALEZ SORIANO, Pedro; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión maestro albañil, vecino de Huércal Overa; procesado en la causa número 82 de 1911, sobre muerte de Nicolás Moreno Uribe; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, en término de diez días, á emplazarle en dicho sumario. 2854

2614

GUILLEN RAMIREZ, Antonio; natural de Rouda (Málaga), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, primero; procesado por emitir voto falso en elecciones de Concejales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 2753

2615

GUTIERREZ ALONSO, Félix; natural de Nerva (Huelva), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Díez Cuadrillero, domiciliado en el 9.º Depósito de Reserva de Caballería—Reus, 6 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Díez Cuadrillero. JG—1311

2616

HEREDIA JIMENEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión. 2852

2617

IGLESIAS LOSADA, Camilo; hijo de José y de Rosa Benita, natural de Villos, Ayuntamiento de Saviñes, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la Calle, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1321

2615

IGLESIAS SEGUÍ, Isidro; hijo de Ramón y de María, natural de Rivas, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años, y sus señas personales son: pelo castaño, ojos garzos, cejas las pocas, color blanco, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración de voluntades; comparecerá, en el término de treinta días, contados á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instrutor del 5.º Regimiento Mixto de Infantería, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Miguel Ortiz Barahona.—San Sebastián, 5 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Ortiz Barahona.

JG—1312

2616

LOPEZ FRAG, José; hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, A;untamiento de Puerto (Madrid); procesado por haber faltado á comparecencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de la 1.ª de Castilla, número 14, en Coruña; bajo aprehensión de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 7 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—1313

2620

LOPEZ LOPEZ, María; hijo de Ramón y de María, natural de Baza, Ayuntamiento de Baza, provincia de Granada, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Sr. D. Saturno Martínez de la Cruz, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Reus, número 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Saturno Martínez.

JG—1314

2621

LOPEZ LOPEZ, José; natural de San Vicente (Luz) de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Vicente, Paredela (Luz); procesado por falta de concentración á falta de comparecencia en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Joaquín Escorial Wambary, domiciliado en el cuartel de San Francisco (Barceloneta).—Barcelona, 10 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Escorial.

JG—1315

2622

LOPEZ PRUNAS, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Sabadell, Ayuntamiento de Sabadell, partido de Lérida, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Pedro Martínez de Bara, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Reus.—Reus, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez.

JG—1299

2623

LOPEZ RAMOS, Gerardo; hijo de Manuel y de Gertrudis, natural de Caspo-

dro, Ayuntamiento de Quiroga, partido de Lérida, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caspo, procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán don Salvador Miró de la Cruz, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Reus.—Reus, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Miró.

2624

MANTILLA GONZALEZ, Domingo; natural de P. de León (Castilla), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del 4.º Regimiento Mixto de Infantería, Sr. Antonio Otero Quintanilla, domiciliado en el cuartel de Alcazar (P. de León).—Astorga, 9 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Otero Quintanilla.

2625

MARINAZO IBARRA, Eloy; natural de Begoña, casa de soltero, profesión de carpintero y alfilerías; domiciliado últimamente en Vizcaya; procesado por falta de concentración á falta de comparecencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Jefe instructor del Regimiento de Infantería de Asturias, D. V. Quintana Arana y Nolasco de la Cruz, 9 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Nolasco de la Cruz.

JG—1311

2626

MARTÍNEZ VALLEJA, Manuel; hijo de Eduardo y de María, natural de Baza, Ayuntamiento de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión de jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Sr. D. Saturno Martínez de la Cruz, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Reus, número 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Saturno Martínez.

JG—1317

2627

MENENDEZ DIAZ, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Sabadell, Ayuntamiento de Sabadell, partido de Lérida, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente don Mauro Martínez de Bara, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Reus.—Reus, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Mauro Martínez.

JG—1300

2628

MENENDEZ ARIAS, Gaspar; hijo de Juan y Carmes, natural de Orense (Oriente), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orense, término municipal de Salas en dicha provincia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Heriberto Yébenes Quintanilla, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 8 de Marzo de 1912.—Heriberto Yébenes.

JG—1310

2629

MIR GONZALEZ, José; hijo de Isaac y de Concepción, natural de Bulnaco (Oriente), profesión jornalero, de veintidós años y estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Bulnaco, término municipal de Orliz, en dicha provincia, ignorando como comparecerá; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, Sr. D. Teodoro Yébenes Quintanilla, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 8 de Marzo de 1912.—Heriberto Yébenes.

JG—1313

2630

MORFES NAVARRO, Manuel; domiciliado últimamente en Lissas, procesado en causa por falta de comparecencia, en término de treinta días, ante el Jefe de Inspección de Baza, á constituirse en pleito.

2583

2631

NOVA ESCOBAR, Andrés; hijo de Cristóbal y Concepción, natural de Parrojas, Ayuntamiento de Parrojas, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,631 metros; se le practicó marca alfilerías; domiciliado últimamente en Palencia, provincia de Burgos; procesado por falta de concentración á falta de comparecencia, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Alalor, D. Jaime Alberti Martínez, residente en esta Plaza; bajo aprehensión que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palencia, 8 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Alberti.

JG—1301

2632

MORALES GONZALEZ, Andrés; hijo de Pedro y María, natural de Euzaro, partido judicial de Oñate, provincia de Vizcaya, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; se le practicó marca y sus señas personales; domiciliado últimamente en Euzaro (34 años); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián López Infantería de Reus, número 16, de guarnición en Reus, número 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide.

JG—1281

2633

MORENO DEL CILLO, Francisco (s) Casado; de unos cuarenta años y vecino de Ilora, de constitución regular, dotado, color muy pálido, pelo negro ondulante y casto, vistiendo pantalón y chaqueta clara, guantes y alpargatas; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Marbella, para recibirse declaración indagatoria.

2783

2634

MORENO JIMENEZ, Francisco María; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Alcazar de San Juan (Cuenca), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcazar del Valle; procesado por falta de concentración á falta de comparecencia, en el término de treinta días, ante D. Francisco Berro Amador, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Los Barricos.

Los Barrios, 5 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Serra. JG—1283

2635

NOGUEIRA, *Jerónimo*; hijo de Rosalía, natural de Bontido, Ayuntamiento de Quiroga, partido de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Pedro Martínez Macorrea, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Maurea. —Maurea, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1301

2636

PAGADIGONIA BONE, *Juan*; hijo de Juan y de Juana, natural de Mahón (Zaragoza), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, sin señas particulares, usando traje de pañazo, domiciliado últimamente en Trileto (Huesca); procesado por falta á concentración; para que se presente ante el señor Juez instructor D. Fernando Fernández Luis, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el cuartel del Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicho delito le resulten. —Alcalá de Henares, 8 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Luis. JG—1327

2637

PALACIO RODRIGUEZ, *José*; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Valdesoto (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Valdesoto, término municipal de Siero en dicha provincia, insertándose más señas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Enrique Martínez Montaña, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. —Palencia, 8 de Marzo de 1912.—Enrique Martínez. JG—1309

2638

PARETS ROYON, *Juan*; hijo de Juan y de Ana, natural de Alaró, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, con una cicatriz en la cara; domiciliado últimamente en Alaró (Baleares); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, don José Billón Estolrich, Juez instructor de la misma. —Melilla, 6 de Marzo de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—1288

2639

PENA RUIZ, *Vicente*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Carretes, número 21, piso cuarto, primera; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de esta ciu-

dad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2610 2830

2610

PEREZ SANCHEZ, *Eduardo*; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión. 2730

2641

PRIETO SEGUIN, *Miguel*; hijo de Francisco y Bárbara, natural de Boda, Ayuntamiento de Gijuz de Linares, partido de Idem, provincia de Orense, de estado soltero, de veintisiete años; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Pedro Martínez Macorrea del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Maurea. —Maurea, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1302

2642

PUIG RAS, *Sebastián*; hijo de Juan y de Sebastiana, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, de 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Reus, Juzgado de primera instancia de Idem; procesado por el delito de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Olib Cabanell, Juez instructor del Regimiento Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra). —Pamplona, 9 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez, Vicente Olib. JG—1231

2643

QUIROGA GRANDE, *José*; hijo de Eutorgio y de Estacuita, natural de Navacerrada (Avila), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en las instalaciones de la Estación de Navacerrada; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte. 2754

2644

RAFERAS SOLER, *Martín*; hijo de Juan y Rosa, natural de Torrelles de Foix, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Torrelles de Foix, Juzgado de primera instancia de Vilafranca del Panadés (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Vilafranca del Panadés, número 17; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, don Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que si no efectuado, será declarado rebelde. —Jaca, 9 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1336

2645

RAMOS VARELA, *José*; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Segón, Ayuntamiento de Saviñac, partido de Idem, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Segón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la

Calle, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Maurea. —Maurea, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1316

2646

RODRIGUEZ DIAZ, *Baldina*; hijo de Urbano y de Filomena, natural de Gundivós, Ayuntamiento de Lobar, partido de Idem, provincia de Lugo, de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gundivós; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la Calle, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Maurea. —Maurea, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1315

2647

ROMERO FLORES, *Francisco*; natural de Gaucón, soltero, de veintisiete años, gitano, hijo de José y Josefa, jornalero, vecino de Estepona; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión y ser emplazado en la causa número 11 del año actual, siendo dicho individuo de 1,750 metros de estatura, ojos, pelo y cejas negros, todo afeitado. 2857

2648

ROMERO FLORES, *Ramón*; natural de Casares, soltero, de veinticinco años, gitano, hijo de José y Josefa, jornalero, vecino de Estepona; domiciliado últimamente en dicha villa, callejón de Lobo, sin instrucción, de 1,735 metros de estatura, ojos, pelo y cejas negros, todo afeitado; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, en término de diez días, para ser constituido en prisión y emplazado en la causa número 11 del año actual. 2856

2649

RUBIDO MARQUETTI, *Peire*; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sòccia, número 11, primero segunda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2851

2650

SAENZ SAENZ, *Matías*; hijo de Pablo y Magdalena, natural de Anguiano, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión braceró, de veintidós años; domiciliado últimamente en Anguiano; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, don Pedro Martínez Macorrea, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Maurea. —Maurea, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1297

2651

SANCHEZ HERNANDEZ, *Santiago*; hijo de Quintín y Saturnina, natural de Lustra del Cano, provincia de Avila, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticinco años, estatura 1,590 metros; sus señas: pelo rojo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, boca regular, color marcano, frente espaciosa y sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Lustra del Cano, contra el que se sigue expediente por falta á incorporación á filas; comparecerá, en tér-

mino de treinta días, contados á partir del de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Enrique Tomás Luque, en este Juzgado instructor, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar. Dado en Madrid á 7 de Marzo de 1912.— Enrique Tomás. JG—1290

2652

SANCHEZ OLIVER, Luis (a) *Cubano*; hijo de Antonio y María, natural de la Habana, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años cumplidos, según relación facultativa; fué procesado por el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, y acumuló las penas de 125 y 300 pesetas de multa; domiciliado últimamente en Barcelona, calles de Miguel Angel, número 46, bajos, y Consejo de Ciento, número 24, primero-primerá; procesado por hurto de una cartera (números 49 y 532 de 1911, Juzgado y rollo, contra el mismo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), en horas de audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2818

2653

SELLÉS SANLLECHI, Miguel; hijo de Ramón y Teresa, natural de Muro, parroquia de San Martín, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Barcelona, vecindado en Sabadell, Juzgado de primera instancia de ídem, de estado soltero, oficio cerrajero, estatura 1,745 metros, de veintidós años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado á la Oja de recluta de Tarrasa, número 65; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, don Francisco Reyes Villanera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Melilla, 6 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—1287

2654

TORREDO SANCHEZ, Elicterio; hijo de Florentino y Pilar, natural de Madrid, distrito del Hospicio, de estado soltero, profesión obanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Iluminadero, número 9, portería, contra el que se sigue expediente por falta á concentración á fines, comparecerá, en el término de treinta días, contados á partir del de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 39, D. Arturo Azanón Sanz, en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 6 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Arturo Azanón. JG—1291

2655

TORRES ARNAU, José; hijo de José y Antonia, natural de Granollers (Barcelona), de estado viudo, profesión cosante, de veintinueve años, con instrucción y antecedentes penales; domiciliado últi-

mente en la calle de Andrés Borrero, número 15; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río. 2758

2656

TORRES LOIS, Saraña; hijo de Manuel y Generosa, natural de Combados, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Combados; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Pedro Martínez Mocerua, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1296

2657

UGARTE ARISTEGUI, Rita; hija de Pedro y Josefa, natural de Fuenterrabia (San Sebastián), de estado soltero, profesión sus labores, de treinta y nueve años, que ha usado el nombre de Fermína Ruiz Colado; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 8, patio, número 1; procesada por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río. 2755

2658

VAZQUEZ ALVAREZ, Braulio; hijo de Camilo y Rafaela, natural de Pravia (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, número 12, patio número 2; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Río. 2757

2659

VICIL ELEGOURI, José; hijo de Faustino y Casilda, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, estatura 1,692 metros; domiciliado últimamente en Gijón, término municipal del mismo en dicha provincia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Abdón Barrientos Alvarez, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería de guarnición en Palencia.—Palencia, 6 de Marzo de 1912.—Abdón Barrientos. JG—1307

2660

VILLALBA GARCIA, Manuel; hijo de Prudencio y Clara, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 71, taberna; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 2759

2661

VILABOY VILABOY, José; hijo de José y María, natural de Somoscos, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Suarriba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, don

Pedro Martínez Mocerua, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1295

Juzgados de primera instancia.

ARACENA

D. Francisco Labrador Calonge, Juez de instrucción interino de este partido. Reclamaciones han sido sustraídas á D. Pedro Gregera de León, del término de Santa Olaya, los cordos siguientes:

Don cordo, uno pelicano lucero, y otro colorado con mosca en las orejas.

Otro cordo manchado, pelicano, con las orejas rajadas y mosca en la derecha.

Una corda negra, con la oreja derecha muy cartada y en la izquierda una mosca.

Todos tienen una cruz y barreta en el hocico, formando hierro.

En su virtud excito al celo de todas las Autoridades de la Nación, y requiero á los agentes de la Policía judicial, á fin de que se sirvan procurar á la busca de los señores de que se trata, que, caso de ser habidos, se remitan á este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Aracena á 10 de Marzo de 1912. Francisco Labrador Calonge.—José Negales. JO—2985

2662

D. Juan Zorrero Bejarano, Juez de instrucción interino de este partido.

En la madrugada del 21 del actual y de la cuadra de la casa del vecino de Santa Olaya, D. Vicente Delgado Bonilla, le fué robado á ésta, aparejado, un mulo de cinco años, macho, mediano y sin señas particulares, ignorándose hasta ahora quién ó quienes hayan sido los autores del delito.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate del mulo y arreos sustraídos, poniéndolos, en su caso, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Aracena á 29 de Febrero de 1912.—J. Zorrero Bejarano.—Luis Rodríguez Pérez. JO—2371

BADAJOS

D. José Villalba Martín, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la rotura de 70 porcelanas de los postes telegráficos de los kilómetros 508, 507 y 505 de la línea férrea de Madrid á Badajoz, cuyo hecho tuvo lugar el 25 del actual; dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que adquiriesen; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por daños.

Badajoz, 20 de Febrero de 1912.—José Villalba.—Enrique G. de la Rosa. JO—2376

CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que hace ocho ó diez días han desaparecido

del Valle Irueles, término del Barraco, donde estaban dos potros de la propiedad de don José Sánchez, de esta vecindad, de las edades siguientes:

Uno, Rey de dos años, de 1,23 de altura, capa negra, raza española, con unas patas blancas alrededor del nacimiento de la cola, con la marca A 5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda y debe estar para parir.

Otra de un año, roja castrohada, con los patines casi blancos y de una altura de 1,10 próximamente.

En la causa que instruye con tal motivo ha acordado encargarse a todas las Autoridades y mandar á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca de dichas potras, y caso de ser halladas, sean presentadas á tal disposición con las personas en cuyo poder se hallaren, á no ser que en el acto acrediten su legítima adquisición.

Dado en Cebarras á 9 de Marzo de 1912. José Gómez Angel.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JO—2943

LILLO

D. Rafael de Balbín y Villaverde de Unquera, Juez de Instrucción de la villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria, y como comprendida en los artículos 1.º y 3.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cito y emplazo á la procesada Mercedes González Garvajo, por causa de delito de hurto, cuyas circunstancias no constan, á fin de que compareza en su actual domicilio y comparezca para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presente en la Peñón provisional de esta villa á constituirse en prisión provisional sin fianza, según tiene acordada la Audiencia Provincial de Valencia y á disposición de la misma, con la prevención que de no verificarse será declarada rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, y en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), cito y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y encargos á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de la expresada procesada á la Prisión preventiva de esta villa á mi disposición.

Dado en Lillo á 11 de Marzo de 1912.—Rafael de Balbín y Villaverde.—De su orden, José Aparicio. JO—3074

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y agentes de Policía la busca y ocupación de una potra de tres años, de alzada más de la marca, castaña clara, raza española, herrada en la cadera izquierda con una D mayúscula, que tiene un calancón en su parte superior y otro en la inferior, y con el de la Compañía el Fénix Agrícola en el brazuelo del mismo lado, cuyo movimiento, que es de la propiedad de Manuel Serrano Buendía, desapareció la noche del 23 de Febrero último de la dehesa llamada Aficoca, de este término, errojándose sea el autor de la sustracción José Díaz, alias Tres golpes, reteniéndose á sus tenedores si no acreditan su legal adquisición.

Medina Sidonia, 14 de Marzo de 1912.—Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—3082

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y agentes de Policía, la busca y ocupación de una potra de tres años, de alzada más de la marca, castaña clara, raza española, herrada en la cadera izquierda con una S mayúscula que tiene dos estabones, en su parte superior uno y otro en la inferior, y con el de la Compañía el Fénix Agrícola en el brazuelo del mismo lado, cuyo movimiento, que es de la propiedad de Manuel Serrano Buendía, desapareció la noche del 23 de Septiembre último del sitio de dehesa llamada Aficoca, de este término, errojándose sea el autor de la sustracción José Díaz (a) Tres golpes, reteniéndose á sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Medina Sidonia, 14 de Marzo de 1912.—Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—3083

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviño, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se publicará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y agentes de la Policía judicial, pongan todas las diligencias para la busca y rescate de la rucba que se señala á continuación, propia de Juan Pedraza Lara, que fué hurtada la noche del 7 del corriente mes, en terrenos del Cortijo Barro, término de Almodóvar del Río, y en su caso, si no se halla, la ponga á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición; que así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con motivo de expresado hurto.

Señas de la caballería.

Una rucba de dos años, de 1,22 de altura de alzada, rucba oscura, raza española y herrada con el de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas á 16 de Marzo de 1912. Manuel Heredia. JO—3125

TRUJILLO

D. Francisco Nieto Pérez, Juez municipal de esta ciudad, inferior de Instrucción de la misma y su partido, por traslación del propietario.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares 6 individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los movimientos que al fiscal se expresan, de la propiedad de Alonso Donaire Jiménez, vecino de Santa Ana, los cuales desaparecieron la noche del 27 al 28 de Febrero último de la dehesa Boyal de dicho pueblo, y caso de ser halladas las ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Semovientes sustraídos.

Una yegua de once años, pelo castaño claro, alzada 1,40 metros, raza española, herrada de Y en la nalga izquierda, lomo y blanco en el labio superior, calzada bajo del pie izquierdo, raya de nudo y patas blancas en la frente y dorso.

Otra yegua de cuatro á cinco años, pelo castaño claro, alzada 1,47 metros, próxima á parir, calzada de los pies y patas blancas en la cadera de la mano derecha y en la frente, y también de raza española.

Un potro de diez meses, entero, pelo

castaño, alzada 1,36 metros, raza española, y con raya de nudo en el uca.

Dichas caballerías tienen el hierro ó marca de la Compañía el Fénix Agrícola, la primera en la nalga y derecha y las últimas en la izquierda.

Dado en Trujillo á 12 de Marzo de 1912. Francisco Nieto Pérez.—P. S. M., Joaquín Ramos. JO—2959

Trujillo Municipal

COLMENAR VIEJO

D. Gil López Ordás, Abogado, Juez municipal de Colmenar Viejo.

Por el presente se cita Juana emplaza á Aquilino Fernández García, soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, vecino que ha sido de Madrid, habitando en la calle del Tribunal, número 11, y cuyo pasadero es ignoto, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado municipal, sito en la plaza de la Constitución, número 1, ó manifestase el punto donde se encuentre, á fin de que cumpla diez días de arresto menor, á que ha sido condenado en juicio de faltas por lesiones, previniéndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo á 12 de Marzo de 1912.—Gil López Ordás.—El Secretario, Mauricio Pinto. JO—3004

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 181 de orden del año actual, contra Serafín García y Joaquín Navarro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo contenido y pacto dispositivo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Marzo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juan D. Luis Fernández Oltrigo, y Adjuntos D. Antonio de Castro y D. Lorenzo Díez, suplente del Sr. Zarandieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre parte de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Serafín García Hernández y Joaquín Navarro Flor, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

hallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Serafín García Hernández y Joaquín Navarro Flor, á la pena de 25 pesetas de multa cada uno, reprobación y pago de las costas por mitad, notificándole este fallo al segundo por medio de edicto.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Oltrigo.—Antonio de Castro.—Lorenzo Díez Santos.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid, y sirve de notificación en forma al denunciado Joaquín Navarro Flor, expido el presente, visado por Sa Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Marzo de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Fernández Oltrigo. JO—3670